

Liquida Costas. Banco Agrario - HERNAN GARCES CAICEDO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$840.000,00
Citaciones	
Publicaciones periódico	\$85.600,00
Publicaciones radio	
Honorarios Secuestre	
Honorarios evaluador	
Gastos Curaduría	\$302.842,00
Sin más conceptos.	
TOTAL.	\$1.228.442,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.228.442) M/cte-

Elaborada hoy, 03 de agosto de 2021. Para publicar en lista de traslado electrónico, el 4 de agosto de 2021.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cauca - Guapi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9a65556dc76dd6ca8f1bb2c3910974a47dc22089803545a6416e4ab16671fc0e
Documento generado en 03/08/2021 07:50:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>